

**Sesión ordinaria de Consejo Directivo de CUDI**  
**miércoles 6 de abril 2022**

**Orden del Día**

1. Declaración del quórum legal y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de Acuerdos de Consejo del 20 de enero 2022.
4. Asuntos generales.

**PUNTO DOS.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 25 de febrero 2022.** <<https://virtual.cudi.edu.mx/x/sj5ygV>>

**PUNTO TRES. Seguimiento de Acuerdos de Consejo del 20 de enero 2022**

- **Primero. Carta a la membresía.** Se presentó al Consejo Directivo una propuesta de carta (dirigida a la BUAP), en la reunión del Consejo Directivo del 25 de febrero 2022, como estrategia para resolver el tema de pagos atrasados de la membresía. <<https://virtual.cudi.edu.mx/x/SjmH11>>

Se solicita al Consejo Directivo su apoyo par iniciar las gestiones antes los Asociados morosos tendientes a su regularización, ya que la regularización de los Asociados morosos es indispensable para poder cumplir con el presupuesto de ingresos acordado.

A continuación, se sugieren estrategias al respecto para los siguientes Asociados:

**1. Agencia Espacial Mexicana (AEM):**

- No ha cubierto sus cuotas desde 2014, a la fecha adeuda \$4,453,743.
- Se tuvo una reunión con el Dr. Salvador Landeros, el pasado 13 de diciembre 2021, en la que manifestó que ya le habían autorizado el pago de cuotas a organismos y que cubriría sus adeudos durante 2022.
- El consejero Carlos Duarte informó a Carlos Casasús, que por instrucciones del Dr. Landeros se había solicitado el pago de la cuota de 2022, pero a la fecha no se ha realizado el pago.
- Se sugiere el envío de la carta similar a la presentada al Consejo Directivo, en su sesión del 25 de febrero de 2022, donde se sugiera que una representación del Consejo Directivo tenga una reunión virtual con el Dr. Landeros para gestionar un acuerdo de cómo la Agencia saldará sus adeudos.

## **2. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE):**

- No ha cubierto sus cuotas desde 2020. A la fecha adeuda \$1,798,931, incluyendo la cuota de 2022.
- El representante del CICESE ante CUDI, Dr. Raúl Rivera, manifestó que podría pagar sus cuotas pendientes mediante el Convenio de compartición de infraestructura que se tiene celebrado entre CUDI, UNAM y CICESE.

CUDI presentó a la Mtra. Lourdes Velázquez una posible estructura de estos convenios, misma que se encuentra en revisión por las partes.

- Se sugiere el envío de la carta similar a la presentada al Consejo Directivo, en su sesión del 25 de febrero de 2022, donde se sugiera que una representación del Consejo Directivo tenga una reunión virtual con el Dr. Raúl Rivera, para gestionar la versión final de los Convenios modificatorios.

## **3. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP):**

- No ha cubierto sus cuotas desde 2020. A la fecha adeuda \$1,798,931, incluyendo la cuota de 2022.
- A finales de 2021, el Director de TI, Dr. Humberto Salazar manifestó tener la aprobación para realizar los pagos pendientes y solicitó la emisión de la factura correspondiente a sus cuotas de 2020 a CUDI. Ofreció gestionar la cuota de 2021 y 2022 en el presente año.
- Se le ofreció gestionar la instalación de un nodo remoto del IXP en el Centro de Datos de Ciudad Universitaria y hacer un esfuerzo cooperativo con el INAOE, la UNAM y CITI para terminar el anillo que tiene instalado la BUAP en la Ciudad de Puebla y así conectar los instrumentos del Cerro de la Negra a la Ciudad de México y a la salida hacia Internet2 desde la UNAM. También el Grupo de Física de Altas Energías de la BUAP, encabezado por el Dr. Arturo Fernández, tiene un gran interés de la conectividad de la BUAP al CERN.
- En noviembre 2021, el Dr. Humberto Salazar fue sustituido por el Mtro. Marco Antonio de los Santos Landa, con quien, hasta la fecha, no ha sido posible sostener un diálogo al respecto.
- Se sugiere el envío de la carta similar a la presentada al Consejo Directivo, en su sesión del 25 de febrero de 2022, donde se sugiera que una representación del Consejo Directivo tenga una reunión virtual con el Mtro. Marco Antonio de los Santos, para que se lleven a cabo los proyectos acordados que se habían planteado y se pueda regularizar la membresía de la BUAP.

#### **4. Universidad Autónoma del Estado del Morelos (UAEMor):**

- No ha cubierto sus cuotas desde 2021. A la fecha adeuda \$ 1,327,862, incluyendo la cuota de 2022.
- El Lic. Ignacio Sánchez Zamudio, representante ante CUDI, ha manifestado la intención de la Universidad de dejar de ser Asociado.
- Se le ha planteado una opción que pudiera ser atractiva para que la UAEMor mantenga su membresía, consistente en que la UAEMor se pueda conectar a la Delta Metropolitana utilizando el enlace que tiene la UNAM en el Campus de Cuernavaca de la UAEMor a CU de la Ciudad de México.
- Se sugiere el envío de la carta similar a la presentada al Consejo Directivo, en su sesión del 25 de febrero de 2022, donde se sugiera que una representación del Consejo Directivo tenga una reunión virtual con la representación de la UAEMor para que se pueda llegar a un acuerdo para que mantengan su membresía, ya sea como Asociado o Afiliado.

#### **5. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH):**

- No ha cubierto sus cuotas desde 2016. A la fecha adeuda \$4,154,794, incluyendo la cuota de 2022.
- El representante ante CUDI, el M.C. José Antonio Pacheco Medina no tiene las facultades para tomar las decisiones concernientes al mantenimiento de la membresía en la Asociación.
- Se sugiere el envío de la carta similar a la presentada al Consejo Directivo, en su sesión del 25 de febrero de 2022, donde se sugiera que una representación del Consejo Directivo tenga una reunión virtual con el LAE. Jorge Augusto del Castillo Tovar, Director General de Planeación para que la UAEH mantenga su membresía en CUDI.

#### **6. Tecnológico Nacional de México (TNMex):**

- No ha cubierto sus cuotas desde 2014. A la fecha adeuda \$5,117,674, incluyendo la cuota de 2022.
- Aún no tienen representante ante CUDI.
- La estrategia que se sugiere es que se les dé de baja como Asociado y que los planteles del TNMex se den de alta como afiliados en lo individual. El interés de estos planteles estriba fundamentalmente en contar con servicios de ciberseguridad.
- Se sugiere el envío de la carta aprobada en la Sesión del Consejo Directivo del 20 de enero de 2022.
- Se sugiere que una representación del Consejo Directivo tenga una reunión virtual con alguna autoridad representativa del TNMex para incentivar la incorporación de Institutos Tecnológicos individuales como Afiliados.

## Hoja de Ruta:

El Consejo Directivo solicitó asimismo elaborar una hoja de ruta de los principales proyectos de CUDI a realizar durante 2022. Este documento se envió al Consejo Directivo para sus comentarios, el pasado jueves 31 de marzo 2022.

El documento se encuentra disponible en la siguiente liga: <https://virtual.cudi.edu.mx/x/UwSHyt>

- **Segundo.** La UNAM contrató al despacho de auditoría Resa y Asociados, para llevar a cabo la auditoría de CUDI. El despacho solicitó una lista de 95 temas de información, misma que ya ha sido entregada por CUDI.

Se celebró una reunión de trabajo con Mario Alberto Jaimes Ayala, Héctor Gaspar Peña, Pedro Perea (despacho Resa y Asociados); Miguel Ángel Villanueva Vélez y Elizabeth Rangel (UNAM); Carlos Casasús y Aketzalli Chávez (CUDI), el pasado jueves 24 de marzo 2022.

También se tuvo reunión presencial con Miguel Ángel Villanueva Vélez y Elizabeth Rangel (UNAM); Carlos Casasús y Aketzalli Chávez (CUDI) el martes 5 de abril 2022, donde se solicitó un listado de información sobre el ejercicio 2022 que se entregará el día de hoy.

Listado de información solicitada a CUDI:

1. Integración de honorarios enero a marzo 2022.
  2. Integración de nóminas enero a marzo 2022.
  3. Cálculo de liquidaciones del personal.
  4. Contratos de trabajo del personal a liquidar.
  5. Fecha estimada de liquidación del personal.
  6. Estados de cuenta diciembre 2021 a marzo 2022 y conciliaciones bancarias.
  7. Balanzas de comprobación enero a marzo 2022.
  8. Señalar con qué miembros se ha hecho algún acuerdo de cobro para saldar las cuentas por cobrar reflejadas en los estados financieros, ya que no han tenido movimientos.
  9. Cuentas por cobrar actualizadas a 2022.
  10. Relación de ingresos enero a marzo 2022.
  11. Relación de gastos de enero a marzo 2022.
  12. Pasivos devengados al 31 de marzo 2022.
- **Tercero.** La venta de las direcciones IP en una proporción necesaria para cubrir los gastos de liquidación de personal conforme a la ley y dar liquidez a la asociación.

El Lic. Carlos Casasús envió el Consejo Directivo un correo electrónico, solicitando autorización de los miembros del Consejo Directivo, para realizar la transferencia de dos /19 de direcciones IPv4 (16,384 direcciones) a la empresa Totalplay, quien ha aceptado

un valor de \$50.00 (cincuenta dólares 00/100) por dirección y realizar el pago de esta contraprestación como un donativo a la Asociación Civil.

Dado que no se recibieron comentarios objetando esta transferencia, se ha iniciado el proceso para concretar esta operación con TotalPlay Telecomunicaciones.

El día ayer se recibió correo electrónico de Juan Alfonso Islas Cruz, Gerente de Evolución Tecnológica de TotalPlay Telecomunicaciones, con el siguiente texto:

*“Relacionado a la transferencia de direcciones 16,384 direcciones IP a un precio de \$50 usd como un donativo está en proceso. Ya fue autorizado por nuestro CEO Héctor Nava, Finanzas y actualmente se encuentra con el área de contraloría, tengo reunión con ellos este miércoles 6 de abril para justificar el proceso y de inmediato les comparto el estatus.*

*Después del VoBO de contraloría les llega vía sistema de compras la notificación para iniciar el proceso de pago”.*

Una vez que se reciba la notificación para iniciar el proceso de pago, se notificará a TotalPlay Telecomunicaciones y a IAR México, nuestra autorización para realizar la transferencia.

Una vez que CUDI cuente con los recursos, se realizará la liquidación acordada del personal, de acuerdo con las prestaciones a que tengan derecho conforme a la legislación vigente. Se ha pedido el apoyo al equipo contable del Dr. Héctor Benítez, para aprobar el cálculo de las liquidaciones.

**Cuatro. Las cuotas de la membresía** se mantuvieron al mismo nivel de 2021 para el ejercicio fiscal 2022.

**Quinto.** Se acordó la disminución de costos anuales a un nivel de 10.4 millones de pesos.

El ajuste en honorarios se aplicó desde el mes de enero 2022.

El gasto en los salarios del personal que se va a liquidar se ajustará cuando se disponga de los recursos provenientes de la transferencia de direcciones.

**Sexto.** Desconexión del ITESM. Ya ha sido desconectado de los servicios de CUDI.

Se sugiere que una representación del Consejo Directivo tenga una reunión virtual con alguna autoridad representativa del ITESM para incentivar su reincorporación a la Asociación.

**PUNTO CUATRO. Asuntos generales.** Se propone convocar a la próxima reunión de Consejo Directivo para el miércoles 11 de mayo 2022 a las 12:00 hrs.